



Oficio No. TEEH-DGA-063-2024
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 1 de febrero de 2024.

Asunto: Ayudas y subsidios.

Auditor Superior del Estado de Hidalgo
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo lo dispuesto en los artículos 67 último párrafo, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el ejercicio Fiscal 2023, **No** entregó ayudas y subsidios.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

L.A. Octavio Mejía Yáñez
Director General de Administración del
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

c.c.p. Archivo
OMY/SCM/rp